



Municipalidad Provincial de Casma
Alcaldía

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 024-2012-MPC

Casma, 18 de Enero del 2012

VISTO: El Informe N° 003-2012-ST/COPROSEC de fecha 18/01/2012, emitido por el Secretario Técnico del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, mediante el cual solicita emitir Resolución de Alcaldía designando a los nuevos integrantes del COPROSEC; y

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 27933 se crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINAC, que tiene por objeto coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana, para garantizar una situación de paz social;

Que, mediante la Ley precitada en sus Artículos 13° y 15° establece la conformación de los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana, que son los encargados de formular los planes, programas, proyectos y directivas de Seguridad Ciudadana, así como ejecutar los mismos en sus jurisdicciones, en el marco de la Política Nacional diseñado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana;

Que, en vista de haberse producido cambios de Autoridades y Funcionarios de Instituciones conformantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Casma, es necesario emitir la correspondiente Resolución de Alcaldía de los integrantes del COPROSEC para el presente año;

Que, estando a lo dispuesto por la Ley N° 27933, y en uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 20°, inciso 6) de la Ley N° 27972 – “Ley Orgánica de Municipalidades” y con cargo a dar cuenta al Concejo Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER la conformación del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Casma, correspondiente al año 2012, el mismo que quedará integrado de la siguiente manera:

- Sr. JOSE ALEJANDRO MONTALVAN MACEDO, Alcalde de la MPC, quien lo preside.
- Dr. LORENZO ALBERTO SAMANIEGO ROMAN, Gobernador Provincial de Casma.
- May. PNP. JUAN CARLOS CARRILLO TORRES, Comisario Provincial PNP – Casma.
- Prof. LUIS BERTINO ALEGRE LLANTO, Director UGEL – Casma.
- Dr. ORLANDO CESAR TAPIA SALINAS, Director del Hospital de Apoyo Casma.
- Dr. LUIS JUNIOR SANCHEZ COLONA, Fiscalía Provincial de Casma.
- Dr. ORLANDO CARBAJAL LEVANO, Juez de 1era. Instancia de Casma.
- Dra. JEALINE ROSLIN VILLANUEVA RAMIREZ, Defensoría del Pueblo.
- Ing. NICOLAS MULLER GARCIA BOBADILLA, Alcalde - Municipalidad Distrital de Yaután.
- Sr. MARCO ANTONIO RIVERO HUERTA, Alcalde - Municipalidad Distrital de Comandante Noel.
- Sr. JAIME PHILIP ESTRADA SALINAS, Alcalde - Municipalidad Distrital de Buenavista Alta.
- Sr. JULIAN LEONCIO SANTIAGO CALDAS, Representante de las Juntas Vecinales.
- Sr. RODRIGO SILVA HUERTA, Representante de las Rondas Campesinas.
- Prof. ALEJANDRO ENRIQUE ENCINAS CUELLAR, Secretario Técnico del COPROSEC.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


Municipalidad Provincial de Casma

